



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00084276- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, en el sentido de que se designe interinamente al personal docente que se detalla a continuación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 18 y en el orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado de la Sra. Fanny del Valle BIERBRAUER (legajo 51613), en 2 (dos) horas reloj para Coordinación de Asignatura de Lengua y Literatura de 6° año (código 321), desde el 13/05/2024 y hasta el día de ayer, designándola de igual manera a partir de la fecha y hasta el 12/03/2026.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo anterior, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

